



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 21 Secc. II • Jueves 9 de Septiembre del 2021

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

Contenido

MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE ÍMURIS • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 30 de junio. • **H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 30 de junio. • **H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021. • **H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 30 de junio. • **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2021, período 1° de enero al 30 de junio. • **AVISOS**

Gobierno del
Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIII21II-09092021-014772A62



ACUERDO 196

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 Junio 2021.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado	
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO				
		2000	ACCION REGLAMENTARIA				
		3000	SERVICIOS PERSONALES	811,680.00	128,666.17	940,346.17	
SM	TK	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	0.00	8,400.00	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400.00	20.00	2,420.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES				
PM	CA	1000	SINDICATURA MUNICIPAL				
		2000	REGISTRO TENENCIA DE LA TIERRA				
		3000	SERVICIOS PERSONALES	630,718.58	171,041.79	801,760.29	
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	1,717.84	31,717.84	
		5000	SERVICIOS GENERALES	27,000.00	0.00	27,000.00	
SA	DA	1000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00	
		2000	PRESIDENCIA				
		3000	ACCION PRESIDENCIAL				
		4000	SERVICIOS PERSONALES	1,775,378.86	224,942.70	2,000,321.65	
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	106,200.00	4,507.89	110,707.89	
TM	EY	1000	SERVICIOS GENERALES	2,094,011.28	0.00	2,094,011.28	
		2000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	240,000.00	0.00	240,000.00	
		3000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00	
		4000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
		5000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL				
DOP	IB	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,348,051.50	297,646.46	1,645,697.96	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,200.00	9,548.09	76,748.09	
		3000	SERVICIOS GENERALES	76,800.00	0.00	76,800.00	
		4000	TESORERIA MUNICIPAL				
		5000	ADMN DE LA POLITICA DE INGRESOS				
DSP	IB	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,138,030.50	290,349.62	1,428,380.12	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,200.00	38,994.08	136,194.08	
		3000	SERVICIOS GENERALES	576,000.00	193,563.94	769,563.94	
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	971,724.00	6,105.58	977,829.58	
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200.00	11,600.00	24,800.00	
DPTM	CE	1000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS	4,075,344.00	6,913.11	4,082,257.11	
		2000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
		3000	ADMN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
		4000	SERVICIOS PERSONALES	3,705,821.85	273,370.41	3,979,192.26	
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,600.00	78,927.82	454,527.82	
DM	DN	1000	SERVICIOS GENERALES	2,852,400.00	23,872.00	2,876,272.00	
		2000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	
		3000	INVERSION PUBLICA	3,650,009.97	594,689.36	4,244,699.33	
		4000	DIR DE SERVICIOS PUBLICOS				
		5000	ADMN. DE SERVICIOS PÚB.				
IMD	DM	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,496,197.00	293,779.19	3,789,976.19	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	371,408.37	234,432.21	605,840.58	
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,986,000.00	329,473.17	2,315,473.17	
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00	
		5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,600.00		3,600.00	
OB	DM	1000	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA				
		2000	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEG PUBLICA				
		3000	SERVICIOS PERSONALES	4,908,428.25	267,957.59	5,176,385.84	
		4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,935,656.69	1,936.00	2,937,592.69	
		5000	SERVICIOS GENERALES	636,000.00	203,565.22	839,565.22	
OB	DM	1000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	854,784.00		854,784.00	
		2000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00		0.00	
		3000	DIF MUNICIPAL				
		4000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERV. COMUN.				
		5000	SERVICIOS PERSONALES	950,608.50	169,451.59	1,120,060.09	
OB	DM	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,200.00	6,447.34	13,647.34	
		2000	SERVICIOS GENERALES	7,200.00	5,264.00	12,464.00	
		3000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	432,000.00	0.00	432,000.00	
		4000	INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE				
		5000	RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
OB	DM	1000	SERVICIOS PERSONALES	654,760.50	217,701.44	872,461.94	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,400.00	2,090.87	10,490.87	
		3000	SERVICIOS GENERALES	13,200.00	0.00	13,200.00	
		4000	OCOMAPASIS				
		5000	SERVICIOS PERSONALES	1,983,747.00	165,039.06	2,148,786.06	
OB	DM	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	484,920.00	72,576.70	557,496.70	
		2000	SERVICIOS GENERALES	3,901,473.00	67,931.05	3,969,404.05	
		3000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	600.00	0.00	600.00	
		4000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	
		5000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
				TOTAL	48,324,353.77	4,389,122.38	52,713,476.15



REDUCCION (-)

Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	811,680.00	4,166.67	807,513.33
SM	TK	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,400.00	2,200.00	6,200.00
		2000	SERVICIOS GENERALES	2,400.00	600.00	1,800.00
		3000	SINDICATURA MPAL			
PH	CA	1000	REGISTRO TENENCIA DE LA TIERRA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	630,718.50	22,894.20	607,824.30
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	9,928.40	20,071.60
SA	DA	1000	SERVICIOS GENERALES	27,000.00	12,622.00	14,378.00
		2000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	600.00	600.00
		3000	PRESIDENCIA			
TM	EY	1000	ACCION PRESIDENCIAL	1,775,378.86	99,263.26	1,676,115.60
		2000	SERVICIOS PERSONALES	106,200.00	23,012.72	83,187.28
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,094,011.28	1,009,186.67	1,084,824.61
DOP	IB	1000	SERVICIOS GENERALES	240,000.00	100,460.00	139,540.00
		2000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS			
		3000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	600.00	600.00
DSP	IB	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,348,051.50	9,165.76	1,338,885.74
		2000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	67,200.00	22,329.76	44,870.24
		3000	SERVICIOS PERSONALES	76,800.00	36,512.00	40,288.00
DSPTM	CE	1000	TESORERIA MUNICIPAL	1,138,030.50	83,371.48	1,054,659.02
		2000	ADMN DE LA POLITICA DE INGRESOS	97,200.00	5,784.95	91,415.05
		3000	SERVICIOS PERSONALES	576,000.00	193,550.24	382,449.76
DM	DN	1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	971,724.00	18,000.00	953,724.00
		2000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200.00	6,300.00	6,900.00
		3000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS	4,075,344.00	643,831.02	3,431,512.98
OB	DM	1000	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	3,705,821.85	17,444.52	3,688,377.33
		2000	ADMN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	375,600.00	41,597.22	334,002.78
		3000	SERVICIOS PERSONALES	2,852,400.00	46,519.74	2,805,880.26
OB	DM	1000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	3,000.00	3,000.00
		2000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,650,009.97	594,689.36	3,055,320.61
		3000	INVERSION PUBLICA			
OB	DM	1000	DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	3,496,197.00	13,171.73	3,483,025.27
		2000	ADMN. DE SERVICIOS PUB.	371,408.37	81,269.03	290,139.34
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,986,000.00	341,597.46	1,644,402.54
OB	DM	1000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		2000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS			
		3000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,600.00	1,800.00	1,800.00
OB	DM	1000	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEG PUBLICA	4,908,428.25	106,650.87	4,801,777.38
		3000	SERVICIOS PERSONALES	2,935,656.69	85,936.00	2,849,720.69
OB	DM	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	636,000.00	161,688.00	474,312.00
		2000	SERVICIOS GENERALES	854,784.00	119,183.94	735,600.06
		3000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00		0.00
OB	DM	1000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS			
		2000	DIR. MUNICIPAL	950,608.50	20,811.72	929,796.78
		3000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERV. COMUN.	7,200.00	600.00	6,600.00
OB	DM	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,200.00	2,400.00	4,800.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	432,000.00	135,192.00	296,808.00
		3000	SERVICIOS GENERALES			
OB	DM	1000	INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE			
		2000	RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	654,760.50	1,045.15	653,715.35
		3000	SERVICIOS PERSONALES	8,400.00	3,000.00	5,400.00
OB	DM	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,200.00	6,600.00	6,600.00
		2000	SERVICIOS GENERALES			
		3000	COMUNICACION	1,983,747.00	155,491.62	1,828,255.38
OB	DM	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	484,920.00	78,524.14	406,395.86
		2000	SERVICIOS PERSONALES	3,901,473.00	62,931.05	3,838,541.95
		3000	SERVICIOS GENERALES	600.00	300.00	300.00
OB	DM	1000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	6,600.00	3,300.00	3,300.00
		2000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
		3000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
				4,389,122.38	43,935,231.39	

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, Inciso J) y 144 de la ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para que el Boletín Oficial del gobierno del estado.

Art. 3º.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar en la presente, en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
JUNTO HACEMOS HISTORIA

C. Juan Antonio...

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Acuerdo No. 5

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Segundo trimestre de 2021.

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	362,529.50	40,590.47	403,119.97
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	43,987.57	61,987.57
SIN			SINDICATURA			
	BT	1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	112,364.44	32,222.95	144,587.39
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	36,372.34	54,372.34
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL			
	CA	1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	963,438.00	50,683.76	1,014,121.76
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	42,439.51	186,439.51
		5000	SERVICIOS GENERALES	778,200.00	122,068.25	900,268.25
			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,012.00	0.00	24,012.00
SM			SECRETARIA MUNICIPAL			
	DA	1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	967,799.00	26,627.56	994,426.56
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,400.00	55,866.12	118,266.12
		4000	SERVICIOS GENERALES	19,200.00	0.00	19,200.00
			TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	1,047,600.00	0.00	1,047,600.00
TM			Tesorería MUNICIPAL			
	EB	1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	544,539.00	67,119.04	611,658.04
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,200.00	99,802.41	269,002.41
		4000	SERVICIOS GENERALES	923,841.85	99,299.54	1,023,141.39
		9000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	178,800.00	0.00	178,800.00
			DEUDA PUBLICA	330,000.00	162,596.03	492,596.03
DSP			DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
	IB	1000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,153,173.00	82,893.18	1,236,066.18
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	284,400.00	110,611.40	395,011.40
		6000	SERVICIOS GENERALES	516,000.00	93,789.68	609,789.68
			INVERSION PUBLICA	4,565,106.25	0.00	4,565,106.25
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
	J9	1000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	309,333.00	0.00	309,333.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	279,600.00	57,310.89	336,910.89
		5000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	0.00	1,200.00
OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
	GU	1000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	472,866.00	0.00	472,866.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	24,000.00
			SERVICIOS GENERALES	9,000.00	54,617.00	63,617.00
AP			AGUA POTABLE			
	AA	1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	98,280.00	0.00	98,280.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,200.00	53,035.73	96,235.73
			SERVICIOS GENERALES	72,000.00	100,315.00	172,315.00
			TOTAL	14,516,082.04	1,432,185.43	15,948,268.47



REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	338,406.00	15,180.00	323,226.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
SIN	BT		SINDICATURA			
		1000	ADMINISTRACION PATRIMONIO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	111,253.00	0.00	111,253.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
		1000	ACCION PRESIDENCIAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	957,382.00	0.00	957,382.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	0.00	144,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	745,500.00	84,106.00	661,394.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,412.00	12,006.00	-9,594.00
SM	DA		SECRETARIA MUNICIPAL			
		1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	967,799.00	52,000.00	915,799.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,400.00	0.00	62,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	19,200.00	9,600.00	9,600.00
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	987,600.00	348,281.50	639,318.50
TM	EB		Tesoreria MUNICIPAL			
		1000	PLANEACION Y POLITICA FINANCIERA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	711,939.00	15,000.00	696,939.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,200.00	14,058.00	155,142.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	574,200.00	283,503.18	290,696.82
		4000	TRANSF. ASIGN.SUBS.Y OTRAS AYUDAS	178,800.00	75,100.00	103,700.00
		9000	DEUDA PUBLICA	635,003.00	150,000.00	485,003.00
DSP	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	1,153,173.00	31,080.00	1,122,093.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	224,400.00	21,680.00	202,720.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	428,520.00	143,107.00	285,413.00
		6000	INVERSION PUBLICA	5,501,287.00	0.00	5,501,287.00
DSPM	J9		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	ADMINISTRACION DE SEGURIDAD PUBLICA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	442,093.00	0.00	442,093.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,200.00	124,738.34	29,461.66
		3000	SERVICIOS GENERALES	84,000.00	12,000.00	72,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200.00	600.00	600.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
		1000	CONTROL Y EVALUACION GESTION MUNICIPAL			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	472,866.00	1,768.26	471,097.74
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,600.00	0.00	21,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,000.00	4,500.00	4,500.00
AP	AA		AGUA POTABLE			
		1000	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA			
		2000	SERVICIOS PERSONALES	98,280.00	7,478.15	90,801.85
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,200.00	14,400.00	28,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	284,000.00	12,000.00	252,000.00
TOTAL				15,538,913.00	1,432,186.43	14,106,726.57

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.


 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 Lic. Rosario Concepción Bernal Monge
SECRETARIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 HERMOSILLO, SONORA

ACUERDO DE AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO

La Lic. Rosario Concepción Bernal Monge, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Onavas, Sonora; certifica que en Sesión N°. 41 de Ayuntamiento celebrada el 29 de Julio de 2021, se tomó el siguiente: =====

Acuerdo No. 5

Que aprueba las modificaciones presupuestales del Segundo Trimestre de 2021.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: EL AYUNTAMIENTO DE ONAVAS IMPLEMENTO UNA SERIE DE GESTIONES QUE SE REFLEJAN EN EL INCREMENTO DE SUS INGRESOS, ESTO PERMITIO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA QUE LO REQUIRIO.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
DSP	IB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
		3000	ADMINISTRACION DE LOS SERV.PUBLICOS	516,000.00	62,151.28	578,151.28
		6000	SERVICIOS GENERALES	4,565,106.25	481,600.00	5,046,706.25
			INVERSION PUBLICA			
TOTAL				5,081,106.25	543,751.28	5,624,857.53

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA Concepción Bernal Monge

SECRETARÍA MUNICIPAL
ONAVAS, SONORA

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



El C. Miguel Angel Herrera Iriqui, Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Sonora, certifica que en sesión Ordinaria No. 46 de Ayuntamiento celebrada el 30 de Junio de 2021 se tomo el siguiente:=====

Acuerdo No.- IV
Que aprueba las Modificaciones, Ampliaciones y Transferencias al presupuesto de Egresos del Municipio de San Felipe de Jesús para el año 2021

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación							
Los recursos asignados a estas unidades administrativas en algunas partidas fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal							
Claves				Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog Presu	Prog Conac	Cap.				
PM	AA	O		PRESIDENCIA MUNICIPAL CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO			
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA	3,600	585	4,185
SA	AA	O		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO			
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	6,000	5,890	11,890
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	2,400	16,160	18,560
DOP	AM	E		DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO			
			1000	SERVICIOS PERSONALES			
			12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	12,000	2,250	14,250
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			32601	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	6,000	40,400	46,400
			35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72,000	9,780	81,780
DSP	2L	E		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS SERVICIOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD			
			1000	SERVICIOS PERSONALES PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			



DSPM	BQ	E	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	90,000	6,140	96,140		
			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA						
			PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO						
			PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS						
			1000	SERVICIOS PERSONALES					
			12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	18,000	8,000	26,000		
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
			27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,000	4,048	10,048		
			3000	SERVICIOS GENERALES					
			35107	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	19,790	19,790		
			35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	108,000	579	108,579		
DAS	1L	E	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (DIF)						
			APOYO A COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA						
			PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS						
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
			44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	42,000	8,583	50,583		
			44801	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACION	0	25,520	25,520		
TOTAL					366,000	147,725	513,725		

REDUCCION (-)

Justificación

El Ejercicio del Gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo Presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas, así como también se ajustaron los diferentes gastos debido a la reducción del FORTAMUN.

Dep.	Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog Presu	Prog Conac	Cap.				
PM	AA	O		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
				CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO			
				APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION			
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			26101	COMBUSTIBLES	300,000	20,000	280,000
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72,000	2,000	70,000
			38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	220,702	20,000	200,702
SA	AA	O		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
				CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO			
				APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION			



		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
DSP		44204	FOMENTO DEPORTIVO	240,000	50,652	189,348
	2L		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD			
		E	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		26101	COMBUSTIBLES	192,000	20,000	172,000
		3000	SERVICIOS GENERALES			
		35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108,000	2,656	105,344
DSPM			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA			
	BQ		PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO			
		E	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES			
		11301	SUELDOS	422,640	12,048	410,592
		13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	4,403	4,403	0
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
		26101	COMBUSTIBLES	180,000	52,039	127,961
			TOTAL	1,739,745	183,798	1,555,947

Artículo 2°.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal relizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Adinistración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. Miguel Angel Herrera Iriqui


SECRETARÍA MUNICIPAL
San Felipe de Jesús, Sonora



El C. Lucrecia Rosas Tarazon, Secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, Certifica que en sesion de Ayuntamiento 59 celebrada el 12 de Agosto de 2021, se tomo el siguiente:=====

ACTA 59 Y ACUERDO NÚMERO 3

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el periodo de 01 enero al 30 de Junio de 2021

Artículo 1º.- para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera.:

AMPLIACION (+)

Justificacion : El Ayuntamiento de Santa Cruz Sonora, contó con ingresos excedentes.

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado		
			AYUNTAMIENTO					
PM	CA	1000	SERVICIOS PERSONALES	457,733.40	0.00	457,733.40		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,372.00	0.00	240,372.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00		
			PRESIDENCIA					
			ACCION PRESIDENCIAL					
SA	DA	1000	SERVICIOS PERSONALES	418,511.76	0.00	418,511.76		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	264,000.00	0.00	264,000.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	156,000.00	0.00	156,000.00		
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,000.00	0.00	42,000.00		
					SECRETARIA MUNICIPAL			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL					
TM	EY	1000	SERVICIOS PERSONALES	915,762.00	0.00	915,762.00		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	0.00	72,000.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00		
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	782,580.00	0.00	782,580.00		
			TESORERIA MUNICIPAL					
			ADMN DE LA POLITICA DE INGRESOS					
DSP	HW	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,037,153.80	0.00	2,037,153.80		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	448,800.00	21,425.54	470,225.54		
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,275,560.00	83,597.73	1,359,157.73		
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	280,800.00	0.00	280,800.00		
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,800.00	0.00	22,800.00		
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
					DTR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
					PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS			
					SERVICIOS PERSONALES	1,181,734.00	0.00	1,181,734.00
					MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098,000.01	0.00	1,098,000.01
			SERVICIOS GENERALES	1,169,964.00	107,477.64	1,277,441.64		
			INVERSION PUBLICA	1,230,606.58	0.00	1,230,606.58		
			DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA					
			ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA					
DSPTM	J8	1000	SERVICIOS PERSONALES	896,000.00	0.00	896,000.00		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	298,676.11	0.00	298,676.11		
		3000	SERVICIOS GENERALES	102,000.00	0.00	102,000.00		
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00		
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,000.00	0.00	100,000.00		
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
			ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE					
			FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS					
OB	AC	1000	SERVICIOS PERSONALES	286,107.00	0.00	286,107.00		
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,000.00	0.00	117,000.00		
		3000	SERVICIOS GENERALES	498,000.00	0.00	498,000.00		
TOTAL				14,428,160.66	212,500.91	14,640,661.57		

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. presidente Municipal realizar gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. Lucrecia Rosas Tarazon



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ, SONORA



ACTA 59 ACUERDO NÚMERO 3

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el periodo de 01 enero al 30 de Junio de 2021.

Artículo 1º.- para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera.:

AMPLIACION (+)

Justificación

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
			AYUNTAMIENTO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	457,733.40	0.00	457,733.40
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,372.00	0.00	240,372.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,386.01	1,386.01
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	418,511.76	0.02	418,511.78
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	264,000.00	29,441.44	293,441.44
		3000	SERVICIOS GENERALES	156,000.00	29,454.36	185,454.36
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,000.00	0.00	42,000.00
SA	DA		SECRETARIA MUNICIPAL			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	915,762.00	9,467.61	925,229.61
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	7,382.11	79,382.11
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	0.00	36,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	782,580.00	36,790.00	819,370.00
TM	EY		TESORERIA MUNICIPAL			
			ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,037,153.80	129,546.10	2,166,699.90
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	448,800.00	79,328.91	528,128.91
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,275,560.00	108,817.70	1,384,377.70
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	280,800.00	0.00	280,800.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,800.00	39,312.95	62,112.95
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSP	HW		DIR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,181,734.00	70,986.30	1,252,720.30
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098,000.01	20,965.36	1,118,965.37
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,169,964.00	95,079.75	1,265,043.75
		6000	INVERSION PUBLICA	1,230,606.58	193,656.37	1,424,262.95
DSPTM	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	896,000.00	27,456.54	923,456.54
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	298,676.11	68,045.35	366,721.46
		3000	SERVICIOS GENERALES	102,000.00	18,827.60	120,827.60
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,000.00	0.00	100,000.00
OB	AC		ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE			
			FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	286,107.00	5.50	286,112.50
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,000.00	637.12	117,637.12
		3000	SERVICIOS GENERALES	498,000.00	43,744.00	541,744.00
			TOTAL	14,428,160.66	1,010,331.10	15,438,491.76

0.00



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ, SONORA

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



REDUCCION (-)

Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
PM	CA		AYUNTAMIENTO			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	457,733.40	0.02	457,733.38
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,372.00	34,657.25	205,714.75
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	418,511.76	0.00	418,511.76
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	264,000.00	10,888.27	253,111.73
		3000	SERVICIOS GENERALES	156,000.00	12,919.92	143,080.08
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,000.00	21,000.00	21,000.00
SA	DA		SECRETARIA MUNICIPAL			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	915,762.00	31,200.00	884,562.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,000.00	0.00	72,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,000.00	5,321.26	30,678.74
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	782,580.00	54,268.67	728,311.33
TM	EY		TESORERIA MUNICIPAL			
			ADMON DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,037,153.80	57,759.56	1,979,394.24
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	448,800.00	27,547.04	421,252.96
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,275,560.00	185,980.45	1,089,579.55
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	280,800.00	0.00	280,800.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,800.00	5,100.00	17,700.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSP	HW		DIR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,181,734.00	4,782.01	1,176,951.99
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098,000.01	139,672.52	958,327.49
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,169,964.00	66,500.60	1,103,463.40
		6000	INVERSION PUBLICA	1,230,606.58	193,656.37	1,036,950.21
DSPTM	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	896,000.00	23,368.00	872,632.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	298,676.11	21,131.55	277,544.56
		3000	SERVICIOS GENERALES	102,000.00	19,829.94	82,170.06
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,000.00	50,000.00	50,000.00
OB	AC		ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE			
			FOMENTO Y REGULACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	286,107.00	0.00	286,107.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,000.00	35,747.67	81,252.33
		3000	SERVICIOS GENERALES	498,000.00	9,000.00	489,000.00
				14,428,160.66	1,010,331.10	13,417,829.56

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. presidente Municipal realizar gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que la presente en transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.


 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 C. Lucrecia Rosas Tarazon


 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 SANTA CRUZ, SONORA

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



ACUERDO No.1

Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 de Junio 2021

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	355,250.00	0.00	355,250.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
SIN	AR		SINDICATURA			
			ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	368,267.33	0.00	368,267.33
			MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00	6,746.00	35,546.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	826,000.00	3.00	826,003.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,000.00	0.00	183,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	306,000.00	109,718.08	415,718.08
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	0.00	3,000.00	
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,459,426.67	31,967.74	2,491,394.41
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,120.00	46,094.94	202,214.94
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	0.00	127,800.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	747,600.00	38,600.00	786,200.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
			PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	573,626.67	6.00	573,632.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,800.00	56,136.31	216,936.31
		3000	SERVICIOS GENERALES	645,200.00	192,013.91	837,213.91
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	0.00	19,200.00	
	9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
DSPM	IB		DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMN. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,653,146.67	8,805.00	1,661,951.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,664.50	462,393.34	1,034,057.84
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,435,080.00	199,816.92	1,634,896.92
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	32,616.05	62,616.05	
	6000	INVERSION PUBLICA	692,296.76	0.00	692,296.76	
DSP	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMN. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	563,453.36	47,545.01	610,998.37
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,209.88	35,153.59	437,363.47
		3000	SERVICIOS GENERALES	144,000.00	1,240.00	145,240.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
	9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
			CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	554,720.00	0.01	554,720.01
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	15,000.00	27,000.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00	
DDR	LP		DELAGACIONES Y COMISARIAS			
			ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	107,506.67	0.01	107,506.68
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			



		1000	SERVICIOS PERSONALES	405,973.33	0.03	405,973.36
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,200.00	12,754.00	31,954.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
OB	AA		ODMAPAS			
		1000	PLANEACION Y ADMON DEL AGUA	392,880.00	0.00	392,880.00
		2000	SERVICIOS PERSONALES	48,000.00	29,827.60	77,827.60
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			SERVICIOS GENERALES	393,204.00	0.00	393,204.00
			TOTAL	14,421,425.84	1,326,437.54	15,747,863.38

REDUCCION (-)

Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves Prog.	Cap.	Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO			
		2000	ACCION REGLAMENTARIA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	355,250.00	75,000.05	280,249.95
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		5000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
SIN	AR		SINDICATURA			
			ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	368,267.33	63,206.33	305,061.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00	0.00	28,800.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	826,000.00	0.10	825,999.90
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,000.00	38,478.02	144,521.98
		3000	SERVICIOS GENERALES	306,000.00	58,741.27	247,258.73
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	1,500.00	1,500.00
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,459,426.67	113,920.00	2,345,506.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,120.00	32,500.00	123,620.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	56,902.68	70,897.32
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	747,600.00	236,162.13	511,437.87
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	3,000.00	3,000.00
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
			PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	573,626.67	0.00	573,626.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,800.00	12,638.59	148,161.41
		3000	SERVICIOS GENERALES	645,200.00	150,986.43	494,213.57
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	9,600.00	9,600.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
DSPM	IB		DIR DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMON. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,653,146.67	12,076.06	1,641,070.61
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,664.50	35,033.85	536,630.65
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,435,080.00	242,537.49	1,192,542.51
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	7,500.00	22,500.00
		6000	INVERSION PUBLICA	692,296.76	0.00	692,296.76
DSP	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMON. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	563,453.36	0.00	563,453.36
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,209.88	57,088.60	345,121.28
		3000	SERVICIOS GENERALES	144,000.00	23,250.00	120,750.00
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
		9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
			CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	554,720.00	33,489.42	521,230.58
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00



OB	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	405,973.33	0.00	405,973.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,200.00	0.00	19,200.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	18,000.00	0.00	18,000.00
			OOMAPAS			
			PLANEACION Y ADMON DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	392,880.00	0.00	392,880.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,000.00	0.00	48,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	393,204.00	0.00	393,204.00
			TOTAL	14,421,425.84	121,450.41	14,542,876.25

tículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitución política del estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

t. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Fausto Moreno Moreno



SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



ACUERDO No.1
 Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de 01 Enero al 30 de Junio 2021
 Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación
 El municipio de villa Hidalgo recibio ingresos exdentes .

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
			ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	355,250.00	0.00	355,250.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
SIN	AR		SINDICATURA			
			ACCION REGLAMENTARIA			
			SERVICIOS PERSONALES	368,267.33	0.00	368,267.33
			MATERIALES Y SUMINISTROS	28,800.00	0.00	28,800.00
			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION GUBERNAMENTAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	826,000.00	0.00	826,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,000.00	0.00	183,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	306,000.00	0.00	306,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00	0.00	3,000.00	
SA	DA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,459,426.67	0.00	2,459,426.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,120.00	0.00	156,120.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	127,800.00	0.00	127,800.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	747,600.00	0.00	747,600.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	
TM	EB		TESORERIA MUNICIPAL			
			PLANEACION DE POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	573,626.67	0.00	573,626.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	160,800.00	0.00	160,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	645,200.00	0.00	645,200.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y APOYOS	0.00	0.00	0.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,200.00	0.00	19,200.00	
	9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
DSPM	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMN. DE SERVICIOS PÚB.			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,653,146.67	0.00	1,653,146.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,664.50	121,450.41	693,114.91
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,435,080.00	0.00	1,435,080.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	
	6000	INVERSION PUBLICA	692,296.76	0.00	692,296.76	
DSP	JB		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA			
			ADMN. DE LA SEG. PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	563,453.36	0.00	563,453.36
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,209.88	0.00	402,209.88
		3000	SERVICIOS GENERALES	144,000.00	0.00	144,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	
	9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
			CONTROL Y EV. GESTION MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	554,720.00	0.00	554,720.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00	
DDR	LP		DELAGACIONES Y COMISARIAS			
			ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	107,506.67	0.00	107,506.67
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	
OA	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



DDR		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	3,795.10	8,204.90
	LP		DELEGACIONES Y COMISARIAS			
		1000	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	107,506.67	0.50	107,506.17
		2000	SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
		3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00		0.00
OA			SERVICIOS GENERALES			
	QN		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF			
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS			
		2000	COMUNITARIOS	405,973.33	0.00	405,973.33
		3000	SERVICIOS PERSONALES	19,200.00	0.00	19,200.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	9,000.00	9,000.00
OB	AA		SERVICIOS GENERALES			
		1000	ODMAPAS			
		2000	PLANEACION Y ADMON DEL AGUA	392,880.00	2,250.00	390,630.00
		3000	SERVICIOS PERSONALES	48,000.00	5,875.92	42,124.08
			MATERIALES Y SUMINISTROS	393,204.00	41,905.00	351,299.00
			SERVICIOS GENERALES			
TOTAL				14,421,425.84	1,326,437.54	13,094,988.30

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 Fracción XXII de la constitución política del estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, Inciso 3) y 144 de la Ley de gobierno y administración Municipal, se solicita al C. Presidente municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado.

1. 3º.-El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En la facultad que me otorga el Artículo 89 fracción VI de ley de gobierno y administración Municipal; certifico y hago constar que esta es una transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Fausto Moreno Moreno

SECRETARIA MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA



AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Huatabampo, Sonora, A 03 de Septiembre del 2021

Con fundamento en lo establecido por el artículo 10 de la Ley del Notariado del Estado de Sonora, doy a conocer que con esta fecha inicio funciones como Titular de la Notaría Pública número 6 (seis), con ejercicio y residencia en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Huatabampo, Sonora.

El domicilio es el ubicado en calle 16 de septiembre número 42, colonia centro, CP 85900, de la municipalidad de Huatabampo, Sonora, con un horario de Lunes a Viernes de 9:00 horas a las 17:00 horas y sábado de 9:00 horas a 13:00 horas.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general y para los efectos de cumplimiento de las formalidades que la propia Ley establece.

A T E N T A M E N T E


**LICENCIADO LEONARDO ALBERTO PIMIENTA QUINTERO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
HUATABAMPO, SONORA, MEXICO.**



Ciudad Obregón Sonora a 8 de Septiembre del 2021

Al público en general:

Presente.-

Por medio de el presente y en cumplimiento al Artículo 10 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, me permito informar que a partir del día de hoy ocho de Septiembre del año dos mil veintiuno, el suscrito inicié funciones de Notario Público titular de la Notaria Pública Número 55 (Cincuenta y Cinco), con ejercicio y residencia en la demarcación notarial de Cajeme, Sonora, México.

Así mismo informo que las oficinas de la Notaria Pública Cincuenta y Cinco a mi cargo, estarán ubicadas en la calle Yaqui número novecientos uno, oriente, Colonia Zona Norte, en Ciudad Obregón Sonora, México con código postal 85000, con los teléfonos (644) 4142244, (644) 4135456, adoptando la modalidad de horario continuo de Lunes a Viernes de 9 A.M a 19:00 P.M, y Sábados de 9:00 A.M. a 13:00 P.M.

Atentamente

Lic. Luis Castro Obregón

Titular de la Notaria Pública Número Cincuenta y Cinco



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

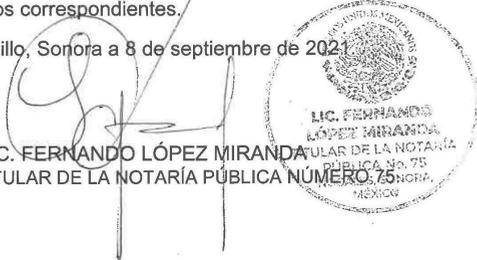


AVISO AL PÚBLICO

El suscrito Licenciado FERNANDO LÓPEZ MIRANDA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 75 setenta y cinco, con residencia en Nogales, Sonora y en ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Nogales, Sonora, según PATENTE DE NOTARIO otorgado por el Ejecutivo del Estado, y una vez rendida la legal protesta de acuerdo al artículo 8° de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, por medio del presente doy Aviso al Público del Inicio de Funciones Notariales, estableciendo las oficinas de la Notaría Pública en Nogales, Sonora, en el domicilio ubicado en plaza 501, prolongación Álvaro Obregón 1945, local 12, colonia Lomas de Nogales 2, CP.84080, Nogales, Sonora, con horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas. Lo que comunico para su conocimiento y efectos correspondientes.

Hermosillo, Sonora a 8 de septiembre de 2021

LIC. FERNANDO LÓPEZ MIRANDA
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 75



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL.-

El suscrito Licenciado en Derecho **JUAN FRANCISCO MORENO VEGA**, Titular de la Notaría Pública número 116, con residencia y ejercicio en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, informo que con fecha 9 de Septiembre del presente año 2021, he comenzado a ejercer mis funciones de Notario Público en la demarcación notarial correspondiente al Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora; estableciendo la Notaría Pública número 116 en el domicilio ubicado en Bulevar Eusebio Francisco Kino número 301, Planta Alta, esquina con calle General Alfonso Villareal de la colonia Country Club de esta ciudad, código postal 83010.

El horario de labores de la Notaría Pública a mi cargo será de Lunes a Viernes de las 09:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 9 de Septiembre del 2021



C. LIC. **JUAN FRANCISCO MORENO VEGA**
Titular de la Notaría Pública número 116

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil
H. Caborca, Sonora.**

EDICTO

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER REYES RUIZ

Radicose Juicio Sumario Civil, Perdida de la Patria Potestad, promovido por LIC. LUIS CARLOS ENCINAS NAVA, en contra de NATALIA DE JESUS PEREIDA RODRIGUEZ y FRANCISCO JAVIER REYES RUIZ haciéndosele saber que tiene 30 días a partir de la última fecha de publicación, para contestar la demanda, oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, debiendo señalar correo electrónico y domicilio donde recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún de carácter personal surtirán efector por listas de acuerdos en los estrados de este H. Juzgado; se cita audiencia de pruebas y alegatos en el local que ocupa este Juzgado a las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**; copias de traslado a su disposición Secretaría Segunda de Acuerdos, Expediente Número 152/2021

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DIANA ANGÉLICA RAMÍREZ ROBLES



Publicarse por **TRES** veces consecutivas en Boletín Oficial del Estado, Periódico El Imparcial, estrados del Juzgado y Agencia Fiscal del Estado.





Boletín Oficial

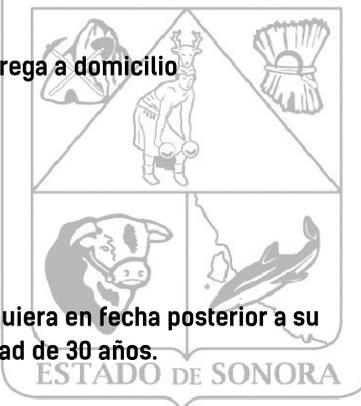


Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.



Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

